

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata**: le dirige **D. Florencio Varela** su principal redactor. La **Subscription** es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben **avisos** en la oficina hasta las 4 de la tarde del día anterior, que se insertarán GRATIS para los suscriptores, los que no pasen de ocho líneas, viniendo firmados; y se pagará un precio módico por los que pasen de esa extensión. **Se vende** únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones núm. 87, donde se reciben también las suscripciones.—Precio de los números sueltos, seis veintenes.

EXTERIOR.

PORTUGAL.

Lisboa, 17 de Mayo.

No es posible aun anunciar el término de la funesta guerra civil empezada en la provincia de Minho, y comunicada luego á la de Tras-os-Montes. Este triste suceso, ha abatido las esperanzas de los que se lisonjaban de ver marchar este país por la senda de la civilización, y del progreso social, al paso que ha alentado á los enemigos del orden y del sistema constitucional.

Verdad es, que algunos errores del Gobierno contribuyeron á desarrollar las escenas que hoy presenciarnos. La ley de salud, y también la nueva ley de la contribución de repartición, de cuyo mal efecto en el ánimo de los pueblos, se tuvo muy á tiempo la prueba, fué en gran parte el origen de los disturbios populares del Norte. El ministro del reino, encargó la confección de la ley de salud, á una camarilla de la misma secretaria, criatura antipática y la menos á propósito para la tarea, pues que se ocupó solo y especialmente en proporcionarse pingües emolumentos para sí y sus cólegas, doctores en medicina; á costa de sacrificios insoportables para las clases menos acomodadas del reino. La ley de la contribución de repartición fué hecha bajo los auspicios de Carlos Morato Roma, que, aun en esta ocasión se dejó llevar de las teorías, y de la manía reformadora de los ministros de D. Pedro: que por no bien calculadas han traído algunas de ellas tantos males y tantos desastres. Precisamente cuando la cobranza del antiguo diezmo ascendía á mayor cantidad que en cualquiera de los años anteriores, á pesar de haber la nación soportado el peso de una guerra civil en 1844, fué cuando los consejeros del gobierno acordaron alterar en todas sus partes el sistema tributario, reservando nuevos procesos que la mayoría de los contribuyentes, gente ignorante y crédula, interpretó de un modo desfavorable. Se divulgó, y aun se llegó á dar crédito en las provincias, al rumor, que los modelos para las declaraciones de la contribución, eran títulos de hipotecas que ellos mismos labraban en beneficio de los acreedores ingleses, para que, cuando á estos se les antojase viniesen á tomar cuenta de las propiedades rústicas y urbanas de Portugal.

La circunstancia de haber sido los modelos impresos en papel sellado, del antiguo cuño, contribuyó también á arraigar tan absurda creencia, creyendo los campesinos que el papel sellado daba mas autoridad en juicio, á la cesion de sus bienes, que por este medio se exigía de ellos. Como si todo esto no fuese bastante, las mugeres por su parte hicieron un gran alboroto, porque, les constaba, que iban á pagar 600 reis por traer el cabello recojido, y que las que lo trajesen suelto pagarían por lo menos un cruzado. Esta es la razón por que ha tenido el sexo femenino una influencia tan decidida en las revueltas de Minho, y la misma que hace á las mugeres tomar hoces, rastrillos y chuzos para instigar á sus maridos, hijos y parientes.

El gobierno se queja de que la oposición, y también los padres, se valieran de estos rumores para promover la ajitación. Pero esta disculpa no lo justifica. El ministro tiene obligación de conocer el país cuyos destinos preside, y de valorar la impresión que haría en él una mudanza total en el modo de pagar los impuestos. Crecía la exasperación en que se hallaban los ánimos despues de las elecciones

de 1845—la cual no permitía sin grave riesgo que se introdujesen innovaciones en un ramo tan delicado de la administración pública.

Los enemigos reconocieron el error en que cayeron, pero á mi juicio, un poco tarde para poder conservar ellos el prestigio necesario para una larga vida política. Trataron de ceder, haciendo que el diputado Javier da Silva, propusiese en las Cortes la reconsideración del decreto de salud. En política dice *Faulin Dessodoire, quand on Jhéchit, on creuse sa tombe*. Muchos de los amigos del gobierno, extrañarán el que transijamos en apariencia con la revolución, mucho mas cuando puede tomarse como una señal de debilidad, sobre todo, por la circunstancia en que es hecha. A pesar de eso, la comisión especial encargada de examinar la propuesta de Javier da Silva (á la cual no concurrieron los diputados de la oposición, elejidos para ella, con excepción de Derramado que firma vencido) fué mas allá de lo que se esperaba, porque propone nada ménos que la suspensión de todo el decreto de 26 de Noviembre de 1845. He aquí el parecer presentado en la sesión de 12 del corriente:—“Despues de haber examinado atentamente este delicado negocio, la comisión reconoce la indispensable necesidad de modificar muchas de las disposiciones del referido decreto, y de suprimir enteramente otros; aun que se encuentran en él algunos principios de manifiesta utilidad, y que convendría mucho conservar. Pero, no siendo posible en tan corto tiempo entrar en un escrupuloso exámen á este respecto, como lo exige la gravedad del negocio, la comisión tiene por mas conveniente la suspensión de la ejecución del referido decreto en todas sus disposiciones, y que el servicio de este ramo de la administración pública sea regulado por el modo, y con los empleados que estableció el decreto de 3 de Enero de 1837.”

Esta preferencia de la ley de 1837, es una deferencia forzada á la oposición mas exaltada; pero no creo que traiga su reconocimiento.

Por lo que hace á la contribución de la repartición, se dice también que será suspensa, en atención á las dificultades que habrá para cobrar los impuestos directos por ese método, vigorizando por tanto los reglamentos del antiguo diezmo, á fin de que se realice la percepción de este tributo con mas rapidez. No parece sin embargo que tenga fundamento este rumor, atendiendo, sobre todo, á que el Conde de Thomas dijo ha poco en el parlamento que el gobierno estaba dispuesto á llevar adelante, á despecho de cualquier obstáculo, la contribución de repartición, porque estaba en la firme creencia que era indispensable para completar el pensamiento de organización financiera de que el actual gabinete se ha ocupado tan seriamente.

Es evidente que en la presente coyuntura la primera necesidad del gabinete, es arreglar fondos para pagar con prontitud y regularidad la tropa y los funcionarios, para que el servicio se haga con mas zelo y actividad. Efectivamente: ha aparecido dinero. La compañía *Confianza*, y el banco de Lisboa contribuyeron con 400 ó 500 contos de reis, y se asegura que están dispuestos á adelantar mas fondos si fuesen solicitados.

Esta ventaja trascendental, habilita al gobierno para desenvolver toda su fuerza, y para luchar energicamente contra los revolucionarios. Pero si atendemos á lo que ha dicho el mismo Conde Thomas á sus amigos, no será de admirar que resigno el poder voluntariamente despues de concluida la revolución; pues declara que está abrumado de sinsabores

frances, y á la cabeza leonada de un montañés de Escocia, cuya boca convulsivamente entreabierto dejaba ver dos hileras de dientes blancos casi perlas.

Durante todo aquel día las piernas desnudas de los escoceses habian escitado la risa de los franceses, quienes muriendo y matando no habian podido contener, segun su costumbre, las chanzas sobre aquellos sanculotes (1) con casacas encarnadas, sobre aquellos *ensayados*, que economizaban el paño á espensas de su pellejo. Pero al mismo tiempo que hablaban de ir á levantar con las bayonetas aquellas enaguas de cuadros (2), no habian podido ménos aquellos valientes de admirar la valerosa calma de los hombres que las llevaban.

Al salir del barranco el batallón highlander, que hacia su retirada sin que le incomodasen, hizo alto para que pudiesen los cirujanos recojer á los heridos olvidados que arrojaban gritos de angustia al ver que se alejaban sus camaradas. Se destacaron algunos soldados para ayudar á los cirujanos en sus investigaciones. Uno de esos soldados examinaba con una atención mui particular todos aquellos cadáveres, cuyos pálidos y sangrientos rostros cubrían de un matiz rojizo los últimos rayos del sol que entonces se iba á poner. No era seguramente un camarada, sino un amigo lo que él buscaba.

(1) *(Sanculottes, sin calzones)* Los highlanders escoceses llevan una especie de enagua mui corta que deja casi enteramente desnudas las piernas. (N. del T.)
(2) Las telas de cuadros son mui comunes en Escocia, y mui del gusto de sus habitantes. A veces se llaman *escoceses*. (Id.)

políticos y cansado de cuerpo y espíritu á consecuencia de los increíbles esfuerzos que ha hecho para resistir á una oposición implacable, y que piensa retraerse entre bastidores, para ver desde allí como ejecutan su papel de gobernantes, y como cumplen las muchas promesas que han hecho.

Verificándose la retirada del ministro del reino cae de por sí la administración actual. El ministro de la Justicia José Bernardo da Silva Cabral, en vano pretenderá formar un gabinete suyo; no tiene simpatías, ni influencia, ni las circunstancias de su hermano, y le ha de ser forzoso, quiera ó no quiera, retirarse á la vida privada—

(*Jornal do Commercio—Julio 7.*)

BUENOS AIRES.

¡Viva la Confederación Argentina!
¡Mueran los salvajes mitarios!

Buenos Aires Julio 17 de 1846.—Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederación Argentina.

El ministro de Relaciones Exteriores, al Comandante accidental en jefe del Departamento del Norte, general D. Lucio Mancilla.

El infrascripto ha recibido orden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. S. el recibo de su nota fecha 15 del corriente, en que dá cuenta, que segun anunció V. S. en su nota anterior fecha 13 del corriente, el vapor Frances “Gassendi” que emprendió su marcha aguas arriba desde su fondeadero mas abajo de Obligado, dió fondo el mismo día en la punta de las islas de las Hermanas, al ponerse el Sol. Que en la madrugada del 14, colocó V. S. en las posiciones que tenia preparadas en el Puerto de Acevedo, nueve piezas de artillería y las compañías 1.ª y 2.ª del Batallón Norte y Escuadrones de la Escolta de V. S. Que preparado todo para hostilizar al vapor enemigo, le pareció á V. S. oportuno dar un paso en consonancia con las benévolas intenciones de S. E. de economizar la sangre que por tanto tiempo se derrama sin gloria para nuestros cruels invasores, y por que no podía atinar con el objeto que tenia la subida de un solo buque, que indudablemente habria sido hecho pedazos por su debilidad respecto á las poderosas fuerzas que guarnecen nuestra costa, y en cuya operación poca gloria les resultaria á las Divisiones de su mando por su superioridad. Que estas razones y la de considerar que el movimiento de ese buque subiendo el Paraná le parecia en contradicción á los benévolos sentimientos manifestados por los Gobiernos de Inglaterra y Francia, por medio del Caballero D. Tomas Samuel Hood, y registrados en la Gaceta Mercantil publicada en esta ciudad, se decidió V. S. á mandar á bordo de dicho vapor á su primer Ayudante de órdenes, D. Alvaro Alzogaray, á decir á su Comandante, que no habiendo recibido órdenes en contrario de S. E., para permitir navegar el río Paraná á ningún buque que no enarbolase el Pabellon de la República, tuviese entendido que lo iba á hostilizar si se ponía á tiro de las numerosas fuerzas que guardaban las costas, y que si persistía en seguir viaje lo hacia responsable de la sangre que se derramase, en circunstancias que habia llegado aquel señor, con comisión especial de los Gobiernos de Francia é Inglaterra, como lo veria por los documentos que se registran en la Gaceta del 4 que le envió V. S., para que en su vista dejase el Paraná, nuestro esclusivo río.

Que el mejor y mas humano resultado ha producido este paso, que repite V. S., se ha atrevido á

Cansado de la inutilidad de sus pesquisas iba ya á reunirse con sus camaradas, cuando por debajo de un monton de cadáveres oyó salir unjemido sordo y despues una voz débil que lo llamaba por su nombre. Acercóse el soldado al sitio de donde salía esa voz, separó el brazo de un muerto, la pierna de un moribundo, y sacó, no sin trabajo, un viejo sargento highlander que estaba debajo de todos aquellos muertos y heridos, al cual le habia llevado una pierna una bala de cañon, le habian atravesado el cuerpo varias balas de fusil, y le habian cubierto de sablazos las manos y la cara los soldados de caballería. Vivía sin embargo aun este resto de hombre. Solo un amigo hubiera podido reconocerle, mutilado cual estaba; pero no se engañó el jóven soldado. Por la viva emoción que se manifestó en su rostro, por el tierno esmero con que socorria al herido, era fácil el ver que habia hallado al fin el hombre que andaba buscando.

—Simpson, dijo el anciano sargento á su compañero que examinaba sus heridas y se preparaba á echárselo al hombro.—Simpson, déjame estar; está concluida mi carrera; pocos instantes me quedan de vida; déjame estar, no lames á nadie. Por colchon la tierra enrojada con sangre, por almoadá el cadáver de un enemigo, esa es, para morir, la mejor cama para un Mac-Gregor. ¡No lames á nadie!... Escúchame antes bien, que no tengo tiempo de sobra. No volveré á ver nuestras queridas montañas ni las verdes márgenes del Lock Linne. No volve-

dar contando con la suprema aprobación de S. E., pues que así ha creído V. S. deber entender sus tan manifestadas intenciones en admitir la guerra, que tan injustamente se le hace á la República, sin dejar de lamentar la pérdida de la paz, que ha sido interrumpida por la decision de los Ministros de Francia é Inglaterra caballeros Ouseley y Deffaudis. Que el Comandante del Vapor despues de recibir al parlamentario de V. S. con toda la atención frecuente á un caballero oficial de la marina Real de los Franceses, agradeciendo la atención de V. S. le manifestó el mayor contento por saber por primera vez el arribo del caballero D. Tomas Hood, felicitándose que los negocios estuviesen próximo á la paz, que deseaba con vehemencia; que habiendo subido el día anterior con el fin de cazar, y para salir del aburrimiento en que estaba entre las Islas, regresaría en esa misma hora, si no le fuera tan inmediata á la noche, pero que en la mañana del siguiente día, lo haría agradeciendo la cortesía y humanos sentimientos de V. S. Que efectivamente en la mañana del día de la fecha de la nota de V. S. á que se contesta, se puso en viage el vapor rio abajo, fondeando á las once entre las islas frente á San Pedro inmediato á las corbetas y vapor de que antes ha dado cuenta V. S.

El Exmo. Sr. Gobernador queda de todo enterado, y ha ordenado al infrascripto diga á V. S. que es conforme, y de su aprobación el modo como V. S. ha procedido en el caso de que da cuenta en la presente nota.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Felipe Arana.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, JULIO 28 DE 1846.

HOSTILIDADES EN EL PARANA.

Dijimos en un número de la semana pasada, que la orden de Rosas á Mancilla de no hostilizar á los buques anglo franceses en el Paraná, no era otra cosa que un paso hipócrita, una falsa apariencia de disposiciones pacíficas, sin importancia alguna real, sin efecto sério de ninguna clase; y sin mas objeto que el de ganar tiempo, abusando de esas mismas disposiciones amistosas, que el dictador reconoce en el Sr. Hood. La nota del ministro Arana á Mancilla, que publicamos hoy, encierra la prueba perentoria de la exactitud con que clasificamos aquel paso.

La orden de Rosas, de 15 del corriente, que se lee en nuestro No. del 21, previene literalmente á Mancilla que “no tome la iniciativa en ninguna hostilidad, ni contra los buques mercantes, que quedaran en Corrientes y pretendan bajar, ni contra los buques de guerra anglo-franceses, que suban ó bajen el río Paraná.—V. S. (añade Rosas) deberá “dejarlos pasar sin hostilizarlos hasta nueva orden.”

Es, pues, evidente que el hecho solo de subir el Paraná no era considerado por Rosas, en su orden del 15, como una hostilidad, que debiese provocar las de Mancilla: por el contrario, espresamente mandaba á este que “dejase pasar, sin hostilizarlos,” á los buques de guerra que subiesen el Paraná. Mancilla, sin embargo, vé que el *Gassendi* subia el río y se prepara á hostilizarle, porque no tenia órdenes de permitir navegar allí otra bandera que la Argentina; envía, sin embargo, un parlamentario á bordo del Vapor, para declarar á su jefe que “tuviese entendido que lo iba á hostilizar si se ponía

ré á ver tampoco á Nelly mi pobre hija querida. Ya le habia arrebatado su madre el cielo, hoy le quita su padre y se queda sola con Madge mi anciana y achacosa hermana, á la que temo también que le queden mui pocos días de vida. Escucha Simpson, amigo mio, hijo mio; tu eres joven y tienes una madre, la buena Marta; si, Simpson, es buena, la conozco; que tenga cuidado de mi hija que le confío. No puede Nelly vivir sola en nuestras montañas. Que venda Marta cuanto tenemos y lleve á la ciudad la hija de Mac-Gregor. Que la críe como ha criado á su hijo, y haga de ella una buena muchacha. ¡Simpson! ya llega la muerte... me abandonan las fuerzas... toma—y el viejo sargento alargando con dificultad su mano mutilada, entregó al jóven soldado una pequeña bolsa de cuero con algunas monedas de plata.—Toma; es cuanto tengo. Adios amigo. Pelea con brio, y acuérdate de tu camarada... ¡Amala, ama á mi Nelly! ¡Adios hijo!... ¡adios, hija!... Y Mac-Gregor dejando caer la cabeza sobre el cadáver mas cercano se durmió en el sueño de los valientes.

Simpson habia cojido maquinalmente la bolsa y con los ojos húmedos pronunciaba apenas una respuesta que ya no oía su amigo, cuando por su silencio é inmovilidad advirtió que estaba muerto. Arancó una de las plumas de la toca del guerrero, cojió su puñal que se puso en la cintura, metió la bolsa en el *sprochan*, apretó por la última vez su fria mano, echó la última mirada á su rostro palidecido por

FOLLETIN.

BURK EL SOFOCADOR.

FOR
FEDERICO MERCEY.

PRIMERA PARTE.

I.

La vispera de la batalla de Waterloo, al fin del terrible choque de *Quatre-Bras*, en el que hicieron los escoceses una resistencia tan vigorosa y detuvieron el ímpetu de los franceses vencedores ya del ejército prusiano, habiendo recibido uno de los batallones del 42 *highlander*, cuyas filas estaban mui claras, orden de retirarse, atravesaba un pequeño barranco que todo el día habia sido teatro de una lucha porfiada entre los soldados escoceses y los granaderos franceses. Hasta donde podia llegar la vista estaba teñida de sangre la tierra; los cadáveres, cercanos unos de otros, y aun á veces hacinados unos sobre otros, atestiguaban el encarnizamiento del pasado combate. Se veian esparcidos sobre la yerba restos de toda especie, armas, municiones, viveres, y aun pedazos de ropa. Allí yacían confundidas la toca con plumas de los *highlanders*, y la gorra de pelo de los granaderos franceses: mezclados estaban los uniformes encarnados con los azules. El mismo surco servia de almohada á la cabeza morena y pálida con bigotes negros de un

„ á tiro de las numerosas fuerzas que guardaban las costas; y que si persistía en seguir su viaje, lo hacía responsable de la sangre que se derramase.” Estas disposiciones y declaraciones de Mancilla eran, como se vé, diametralmente opuestas á las que contenía el orden de Rosas; pues que amenazaba hostilizar por solo ponerse á tiro y seguir viaje: natural era que el dictador, escribiendo el 17, dijese á Mancilla que no debía proceder así, sino, por el contrario, dejar pasar los buques que subiesen sin hostilizarlos, como se le previene el 15: pero, lejos de eso, Arana concluye su nota anunciando terminantemente, que Rosas le ha ordenado decir á Mancilla “que es conforme y de su aprobación el modo como ha procedido en el caso de que dá cuenta.” Rosas, pues, aprueba el que Mancilla haga fuego, por solo ponerse á tiro, por solo subir el río; y eso es precisamente lo contrario de lo que en su nota del 15 habia ordenado. Ese es siempre el modo de proceder de Rosas: siempre órdenes en dos sentidos, siempre reservas doloas, que en cualquier evento, le sirvan para aparentar justicia, y para insultar á sus adversarios. Esperamos que la prueba que ministra la nota de Arana que nos ocupa no será para todos perdida.

MAS VALE TARDE QUE NUNCA. Este Rosas tiene cosas muy divertidas, y su *Gaceta* del 18 nos dá una muestra de ellas.—El general Herrera fué, como saben nuestros lectores, electo Presidente de la República de Méjico, allá por Setiembre de 1845; y, como es de práctica, avisó su nombramiento y toma de posesion del cargo á todos los gobiernos amigos, incluso el de Rosas. Sabido es igualmente que el general Paredes se sublevó con el ejército que mandaba, echó por tierra al presidente Herrera; y, desde Enero de este año, hace la miseria de seis meses, está ocupando en el gobierno el lugar de este jefe, que anda proscripto fuera de Méjico. Estos sucesos están publicados en el Río de la Plata desde principios de Marzo, y son sabidos de todo el mundo. Sin embargo, el bueno de Rosas acusa recibo de su nota al *Jeneral Herrera*, con fecha diez y siete de este mes de Julio, y dirige todos los cumplimientos de estilo á un desgraciado, que, no solo no gobierna, sino que anda huyendo fuera de su país, hace ya medio año. Si ha hecho eso por ignorancia de los sucesos de Méjico, ¿que clase de cancelleria es la de Rosas? Si lo hizo sabiéndolos, ¿como clasificar esa farsa?

SU MAJESTAD JUAN MANUEL I. °

La soberbia del Dictador de Buenos Aires, su deseo de aparecer lo que no es, de darse á sus propios ojos una importancia que no tiene á lo de nadie, le arrastran con frecuencia á pasos tan fuera de los usos y prácticas admitidas, que paladinamente revelan un desprecio altanero de esos usos, ó una ignorancia bochornosa de lo que saben los escribientes de una secretaría. Jefe de un gobierno, que él y sus parásitos llaman *eminente republicano*, el Dictador asume aires de persona real, y se pone, sin mas ceremonia, en correspondencia personal y directa con el rei de los franceses, en el mismo tono, ni mas ni menos, que lo que puede hacerlo la reina de Inglaterra, ú otro soberano cualquiera. He aquí el documento, primero y único en su clase, que publica la *Gaceta de Rosas* de 1. ° del corriente:

Buenos Aires, Junio 30 de 1846—

El General Juan Manuel de Rosas—

A Su Magestad Luis Felipe, Rey de los Franceses—

El vivo interés que me anima por la conservación de la preciosa vida de V. M., y de su Real Familia, me induce á felicitar alta y cordialmente á V. M. por haberse salvado, mediante un nuevo favor visible de la Divina Providencia, tambien S. M. la Reina, y varias augustas personas de su Real Casa y Corte, de la atroz tentativa de un asesino bárbaro—

La muy afortunada preservacion de tan importantes vidas, es un motivo de íntima satisfaccion y contento para mí—Sinceramente complacido, uno al júbilo é interés que la Francia y las naciones del mundo atestiguan á V. M. el mio propio, y el de mis queridos hijos—

la muerte, y se reunió á sus compañeros, enjugando una lágrima que de sus ojos corria sobre su mejilla.

En aquel mismo instante resonaba el tambor por varias partes: llamábanse los destacamentos al cuerpo principal. Los *bag-pipes* (3) tocaban la marcha guerrera de los montañeses, y algunos tiros de fusil que, iluminando con una luz siniestra y momentánea el campo, resonaban por acá y por acullá, anunciaban la proximidad de los franceses. Ante ellos se retiraban lentamente los soldados ingleses en buen orden; cediendo el terreno; pero no la victoria.

Era de noche ya cuando se detuvieron; formaron su campamento y encendieron los fuegos de vivac en el sitio mismo en que habian de combatir el día siguiente.

Sabido es cual fué ese día siguiente; mostróse la victoria infiel al que durante tanto tiempo habia embriagado con sus dulces favores. Napoleon vió su astro oscurecerse; pero le costó caro su triunfo al inglés, y la sangre de sus valerosos soldados se mezcló en el campo de batalla con la de los vencidos. La pérdida de los regimientos *highlanders* fué enorme; huyó sin embargo la muerte Allan Simpson. Se habia cumplido la profecía del moribundo Mac-Gregor: la noche despues de la batalla era Simpson del corto número de soldados de su nacion que quedaban sin heridas. Siguió á sus compañeros en su marcha al interior de la Francia, y pasaron muchos meses ántes que volviese á ver la

Ruego á Dios Nuestro Señor continúe dispensando su Divina proteccion á V. M. y á su Real Familia, bendiga benignamente su reinado, y aumente la felicidad y gloria de V. M. y de la Francia—

Juan M. de Rosas.

Que el *Presidente de una República*, en su carácter de tal, escribiese al rei Luis Felipe, felicitándole por haber escapado á su asesino, bien, muy bien, estaria; porque el Presidente es el representante del gobierno, como éste lo es de la nacion; es el órgano admitido por el uso y por los ceremoniales, para recibir y contestar cartas autógrafas de los otros gobiernos y soberanos. Pero el *Presidente de una República* jamas enviara las felicitaciones de sus queridos hijos, porque los hijos de un Presidente son, en las repúblicas, lo mismo que los del último ciudadano, y jamas, para nada, en caso ninguno, tienen, ni pueden tener, representacion oficial ó pública, por razon de ser hijos del Presidente. En las monarquias es enteramente distinto: los hijos de los reyes, los principes de la sangre, tienen siempre una dignidad reconocida por la nacion, un rango político, ligado á las instituciones dinásticas; y por eso existe un ceremonial para cada clase de las personas de las familias reales, y por eso los reyes se comunican reciprocamente entre sí, y comunican á los gobiernos de las repúblicas, el nacimiento, el matrimonio, la muerte de sus hijos, ó de las personas de la familia real, que pertenece á la nacion.

Pero ese mismo ceremonial, esos usos y prácticas establecidas en el mundo, y de las que ninguno puede separarse sin caer en la nota de ignorante ó de atrevido, no permiten á particular ninguno, escribir directamente á los reyes, ni aun por motivos como el que ha servido á la carta de Rosas. Si este hubiera sido menos altanero, ó menos ignorante, habria satisfecho su deseo—sincero ó mentido—de felicitar al Rei, escribiendo al ministro de relaciones exteriores, para pedirle que hiciera presentar sus sentimientos á S. M. Eso es lo que hace siempre, y lo que en esta ocasion ha hecho, la jente que sabe conservar su puesto, y que no vive en vergonzosa ignorancia del modo como debe tratar á los demas. Lord Palmerston, por ejemplo, que, para una monarquía, es, por su cuna aristocrática, mil veces mas que Rosas; y que es, por otra parte, una de las primeras notabilidades políticas de la Europa; Lord Palmerston se guardó bien de escribir cartas á Luis Felipe: él sabia que le habrian silvado en las Tullerías: escribió al Sr. Guizot, y cumplió así con el rei, y con las formalidades de que el rei mismo no se dispensa jamás.

Pero Rosas, que sabe de etiqueta y de ceremonial lo que puede saber un hombre sacado de la Pampa á la cabeza de un Gobierno, con un ministro como D. Felipe Arana, que ni siquiera entiende frances; Rosas, que á esa ignorancia agrega un profundísimo desprecio por todo lo que sale de los hábitos salvajes, ha creído que á él, simple jeneral, le es permitido lo que no es á Lord Palmerston, ni á otras categorías; y ha dado el risible ejemplo de escribir al Rei de los Franceses una carta particular, á nombre suyo, de Da. Manuelita y de su hermano. Lástima es que Mancilla, Corbalan, Rolon, D. Servando Gomez, y otros así, no escriban tambien al rei, contándole sus sentimientos y los de sus *mui queridos hijos*; porque al fin tan jenerales son ellos como Rosas; y no tiene este mas título que aquellos para escribir privadamente á Luis Felipe.

No cerraremos estas líneas sin notar que, al mismo tiempo que Rosas escribe personalmente y publica su ridícula carta, no se vé en sus diarios que el gobernador de Buenos Aires, encargado de las relaciones exteriores, haya felicitado al rei de los Franceses, por haberse libertado de su asesino. Esto, que habria sido debido y propio, no se ha hecho; lo otro, que es un disparate ó un atrevimiento, aparece publicado. Probablemente dirán los gaceteros de Palermo que el gobierno no podía hacer esa

Escocia su patria, á su madre, á Marta y á sus montañas.

No habia olvidado Allan sin embargo las últimas palabras de su camarada. Fiel á las recomendaciones de su amigo moribundo, se aprovechó de la primera licencia que pudo lograr para ir á Kilmallie. Encontró á la hija de Mac-Gregor en un estado de miseria y de abandono mas triste aún que lo que hubiera podido imaginar su padre. Habia sucumbido su tía Madge á las penas y á las enfermedades, poco tiempo despues de haber recibido la noticia de la muerte de su hermano. Unos colaterales, parientes lejanos, habian recojido la pobre niña, que tenia entonces algunos diez años. Sus atenciones interesadas pronto agotaron la pequeña herencia de la huérfana. Manifestó Allan las últimas intenciones de Mac-Gregor. La niña comenzaba á ser gravosa á los que la habian recojido. No le costó pues mucho trabajo el lograr lo que pedía, es decir, que le dejasen llevarse á la niña para confiarla al cuidado de su madre Marta.

Tenia entonces Nelly Mac-Gregor un poco mas de once años. Era alta, esbelta, muy pálida y flaca, y como los últimos años de su infancia habian corrido en medio de privaciones de toda suerte, estaba lejos de parecer tan bonita como podría serlo verdaderamente. Y aún á primera vista parecia su fisonomía verdaderamente salvaje. Eran sus grandes ojos de un negro azulado, y parecian redondos como los de un gato, habiendo la miseria ahondado sus órbitas. Sus cejas negras formaban un arco muy

felicitacion, hallándose en estado de guerra con la Francia: eso seria mostrarse todavia mas ignorantes de los usos internacionales; pues abundan ejemplos de felicitaciones y pésames entre soberanos durante la guerra.

Hemos tratado seriamente un hecho que muchos mirarán como digno solo de rechifla y de desprecio, porque lo creemos muy propio para mostrar las tendencias de Rosas á identificar su nombre y su familia con el país; para hacer patente el embuste de sus protestas de *principios eminentemente republicanos*, y su ansia immoderada y soberbia de que se le considere á par de los reyes y potentados del mundo. El—él solo, en todas las repúblicas de los dos Continentes de América—es quien ha introducido la innovacion escandalosa de hacer de su familia, especialmente de su jóven hija, entidades políticas que figuran oficialmente en los negocios de estado: todos han despreciado esa novedad, como la manía de un loco; y no han visto la tendencia que ella tiene á minar los principios democráticos, que falsamente aparenta respetar. Eso quiere Rosas: él sabe que esos hábitos acaban por enjendrar creencias. Su carta á Luis Felipe es un ensayo nuevo: despues ha de hacer otros.

La proscripción y el infortunio van arrebatando, uno tras otro, á los hombres que pusieron su inteligencia y su patriotismo al servicio de su país, desde la aurora primera de su emancipacion. Pobre, ignorado aun de sus mismos amigos, ha muerto, hace cuatro dias, el Dr. D. Pedro José Agrelo, de Buenos Aires, una de las notabilidades del foro y de la magistratura de aquella capital; y á cuya enseñanza deben muchos de nuestros compatriotas, y nosotros entre ellos, gran parte de su educacion jurídica. No intentamos hacer la biografía de nuestro maestro: solo queremos recordar uno que otro de los rasgos que mas honran su memoria. Cuando el Dr. Agrelo, perseguido y proscripto por el hombre funesto que proscribió todas las inteligencias, tuvo que dejar su patria, habia desempeñado por muchos años, el empleo de Fiscal Jeneral: en él hizo servicios de aquellos que nunca perecen, por que consisten en establecer principios, que, si hoy son atropellados por la injusticia, por el fanatismo, ó mas bien por la hipocresia de mandones absolutos, quedan siempre registrados, para servir á su tiempo de fundamento á las instituciones, ó de basa para ciertos arreglos internacionales del mas alto interés. Entre otros trabajos del Dr. Agrelo, merecen mencion especial los que hizo defendiendo las regalías del patronato de la nacion en la proteccion de sus iglesias, cuando la Silla de Roma pretendió desconocerlas, proveyendo de Obispos á Buenos Ayres, sin presentacion del Gobierno. Esa materia vidriosa é importante fué tratada con maestria singular por el Dr. Agrelo, que dejó registrados sus principios y doctrina en dos volúmenes que dió á luz, en 1834; é uno bajo el título de *Memorial ajustado de los diversos expedientes seguidos sobre la provision de Obispos en esta iglesia de Buenos Aires*; y siendo el otro un *Apéndice* al primero.

El Dr. Agrelo ha sido uno de los hombres públicos mas laboriosos que ha tenido nuestro país; y el único, á conocimiento nuestro, que trabajó metódicamente por conservar recuerdos y monumentos auténticos de la historia nacional, antes y despues de 1810.—Escribió muchos volúmenes de memorias suyas, acompañados de copiosos documentos, que si no pueden llamarse un cuerpo de historia, son, sin disputa, una preciosa coleccion de materiales para escribirla.—Nosotros poseemos siete de esos volúmenes, en folio, que nos fueron jenerosamente regalados por su autor, escritos todos de su puño, y que comprenden:

Una célebre causa criminal seguida en el Cuzco en 1805, por una supuesta rebelion contra el rei de España, 1 vol.

Los procedimientos del consejo de guerra seguido á Sir Home Popham, en 1807, 1 vol.

Los del consejo de guerra seguido contra el jeneral Whitelocke, por su derrota en Buenos Aires, en 1807, 2 vol.

Varias relaciones y documentos sobre las invasiones inglesas de 1806 y 1807, 1 vcl.

Memorias y documentos sobre la revolucion de 1810, 2 vol.

Sabemos con dolor que muchas otros trabajos importantes han desaparecido de manos de su autor, á causa de la pobreza extrema en que le sepultó la violenta é injustísima rapacidad de Rosas, que con-

encorbado. El óvalo de su cara se alargaba al acercarse al cuello: estaban descarnadas y pálidas sus mejillas; pero era esa una palidez que podrian animar el bienestar y la salud. Sus negros y desordenados cabellos, divididos con negligencia en dos matas separadas por una raya en medio de la cabeza, caian confusamente sobre su espalda mas crespos y mas cortos que si los hubiese peinado y desenredado diariamente otro peine que los dedos de la jóven. Su cuello era largo y blanco como el cuello de Edith (4), como el de casi todas las jóvenes de aquel país, porque casi todas tienen algo de cisnes. En fin entre sus lábios un poco salientes se veian dos filas de dientes blancos como la nieve del Ben-Nevis, escalonados á la verdad con poca regularidad; pero así lo exigía su edad.

En cuanto á su traje, un arrendador de quintas un poco acomodado no lo hubiera querido para su criada; pero á un pintor le hubiera parecido sin duda ninguna pintoresco. Un vestido de tela con cuadros del color del *philabeg* de su padre, que le llegaba á la mitad de la pierna (habia crecido mucho la niña desde el día en que se lo puso por la primera vez) y un delantal encarnado atado con negligencia bajo los brazos, lo componian sin otros atavíos. El vestido y el delantal flotaban caprichosamente al soplo inconstante del viento así como los cabellos de la jóven montañesa. En cuanto al

(4) *Edith*; Personaje muy conocido de una de las mejores novelas de Walter Scott. (*N. del T.*)

fiscó y remató, á vil precio, cuanto el Dr. Agrelo poseia.

Si alguna vez nos dan tiempo y quietud para realzar el pensamiento que nos ha ocupado en los ocho últimos años, de escribir la historia de nuestro país, deberemos al Dr. Agrelo muchos de sus mas auténticas y mas importantes páginas.

Ahora, pedimos á sus compatriotas que honren su memoria, que no olviden su familia, y que imploren del dispensador del reposo y de la gloria perdurables, que recoja en su seno el alma de nuestro amigo.

Ayer regresó de las Vacas la porcion del batallon vasco, que acompañó al jeneral en jefe, y que tanta parte ha tenido en la breve y gloriosa campaña que ha libertado los departamentos de la Colonia y Mercedes. El coronel D. Venancio Flores vino á la cabeza de aquel cuerpo; y estamos informados de que llegará tambien muy pronto el mismo Jeneral Rivera, y que regresará, segun se dice, á la campaña, luego que haya desempeñado los objetos que lo traen.

La parte de tropa que desembarcó con el Coronel Flores fué recibida en el muelle por una diputacion de cada cuerpo; y, despues de pasar por el Fuerte, á saludar al Gobierno, se dirigió á la línea, siendo recibida fuera del mercado por el Comandante Jeneral de Armas. Hubo las naturales demostraciones de júbilo entre camaradas que vuelven á verse.

Los que nos insultaban, y nos llamaban azorados y parciales, por que no deciamos, hace 18 dias, que la paz estaba ya hecha, van reconociendo, á su pesar, que fuimos, cuando menos, mas circunspectos que ellos. Hai noticias de Buenos Ayres hasta el 25, por la *Melampus*, que salió de aquella rada el 26 por la mañana; y, no solamente estaban las cosas *in statu quo*, sino que se decia allí que iban despacio. Poco harian con no decirlo, por que bien claro se vé que no van muy pronto. Los noticieros del Janeiro, de Palermo y del Miguelete, dijeron que todo estaba hecho, que Oribe era reconocido, y entraria luego, & c. & c.—Para admitir esas condiciones no se necesitaba dejar pasar 23 dias, que iban corridos desde que el Sr. Hood llegó á Buenos Aires; ya se apuraria Rosas á aceptar aquellas condiciones, si se las ofreciesen tan llanas.

—Las *Gacetas*, que vimos hasta el 20, nada contienen, fuera de lo que damos en otra columna, y de sus inacabables artículos *Paquete de Europa*, y *Revista de periódicos americanos*; que quiere decir: 2. ° edicion del *Defensor de Oribe*.

Dicese, con visos de verdad, que la jente enemiga de las inmediaciones de Santa Lucía estaba reuniéndose ántes de ayer, y preparándose á marchar: pero no decian donde.

Nuestros lectores tienen ya noticia de la mina de diamantes descubierta en 1845, en la provincia de la Bahia; y de que muchas personas han sido de opinion que su abundancia abatará considerablemente en el mundo el precio de aquella piedra. Véase lo que leemos sobre esto en una carta del Janeiro:

“Julio 11—Para que Vd. vea el aumento en que va la mina diamantina de la Bahia, bástele saber que se ha hallado un brillante de 7 octavos y $\frac{1}{2}$; un hombre lo vivió en manos de un negro, y se lo compró en 300,000 reis (150 duros); y viene ahora á venderlo en Rio Janeiro por 400 contos de reis, (doscientos mil patacones)”

La corona inglesa tiene el extraordinario diamante—que hemos visto entre sus joyas, en la Torre de Lóndres—llamado por su color azulado, diamante de mar (*sea diamond*)—que es del tamaño de un huevo de gallina grande, y que pesa 136 quilates: el de la Bahia se le aproxima tanto, que tiene 135 $\frac{1}{2}$ quilates.

PARTE COMERCIAL.

CAMBIOS.

Sobre INGLATERRA - - - - - 45 $\frac{1}{2}$ á 46 pen. por peso.
“ FRANCIA - - - - - 5 75 á 5f. 80c. por pat.
“ RIO JANEIRO - - - - - á la par.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA	AMERICA.
Londres..... 11 de Mayo.	Nueva-York..... 11 de Mayo.
Liverpool..... 12 de Idem.	Filadelfia..... 15 de Abril.
Paris..... 10 de Idem.	Baltimore..... 10 de Mayo.
Havre..... 12 de Idem.	Valparaiso..... 25 de Idem.
Genova..... 20 de Idem.	Rio Janeiro..... 13 de Julio.
Barcelona..... 10 de Idem.	Rio Grande..... 21 de Julio.
Cadiz..... 12 de Idem.	Buenos-Aires..... 25 de Idem.
Hamburgo..... 2 de Idem	INTERIOR.
Amberes..... 3 de Idem	Colonia..... 25 de Julio.

Hoy 28 de Julio San Inocencio, Papa.

7. ° día del novilunio.

Sale el sol á las 6 57, se pone á las 5 3.

calzado la naturaleza era la única que lo habia hecho. La desnudez de los piés y de las piernas de Nelly daban testimonio en todas las estaciones de la economia de las buenas gentes que la habian recojido.

Lloró sin embargo mucho Nelly al separarse de la cabaña, que durante dos años le habia servido de asilo, y al dejar los placeres de una vida tan tranquila. A todo se acostumbra uno, aun á las privaciones y á la miseria; y para muchas jentes, el hábito es el bienestar, y la miseria libre, la felicidad. A sus lágrimas de sentimiento mezclábanse tambien las agitaciones del terror: veia que la llevaba bruscamente un hombre que jamas habia visto, que no amaba, un soldado. Admiran sin duda los niños los penachos, las armas y el uniforme de los soldados; pero está esa admiracion mezclada de horror. A pesar de todo, pronto enjugó la muchacha sus lágrimas, y poco á poco se fué acostumbrando al hombre encarnado. Poco á poco tartamudeó alguna que otra respuesta interrumpida con pausas, á sus preguntas que al principio habia escuchado inclinando la cabeza sobre el pecho con aire salvaje y como si nada entendiese. Al cabo de algunas horas, aun ántes de salir de las montañas, recibia con carcajadas de alegría los agasajos y las atenciones de su compañero, quien en los malos pasos, la sostenia en sus brazos, ayudándola con mas ó menos destreza á subir un ribazo escarpado ó atravesar un torrente.

(Continuará.)

Derechos de Aduana liquidados hasta el Lunes 27 en los ramos que se expresan.
 Importacion..... \$ 90.208—750
 Exportacion..... 16.065—650

Total en 21 dias.....\$ 106.274—6

Despacho de Aduana.

Descarga para despacho—Dia 27.

Treusein y Ca. 35 toneladas carbon de piedra.
 M. J. Eneas y Ca. 2 medias canastas carbon. 1 canasta papas, 1 atado plumas.
 J. Cibils. 8000 rajas leña, 700 cajones fideos, 13 barricas aceite, 35 cajoncitos dátiles, 230 cajones fideos, 120 cajas pasas, 157 idem jabon, 20 balas papel blanco, 74 idem estraza, 10 bolsas alpiste, 10 cajas velas. 3 idem salchichon, 2 farditos hilo, 3 cajoncitos dátiles.
 Zumarán y Tresserra, 7000 rajas leña.
 C. Tayleur y Ca. 13 fardos mercancias.
 Pablo Ramon, 176 medias suelas, 115 sacos maiz.
 J. Llavallol é hijos, 200 sacos trigo.
 Vicente Gianello, 4 cajones salchichon, 103 cajitas mermelada.
 Courras Smith y Ca. 1 cajon con libros en blanco, Francisco La Sota, 38 bolsas maiz.
 M. Gonzalvez y Ca. 1 rollo tabaco.
 Bertran Le Breton Delisle, 5 barricas vino, 20 idem cal.
 G. B. Peluffo, 20 cachos bananas.
 Southgate y Ca. 1 cajoncito encomiendas.
 Rennie Mafarlane y Ca. 1 cajon, 4 fardos.

Descarga de Cabotaje.—Dia 27.

Por Corveti, 1 carrada leña, 2½ fanegas carbon.
 —Lopez, 16 arrobas grasa, ½ barrica sebo, 449 cueros vacunos secos.
 —E. Gowland, 1880 cueros vacunos secos.
 —G. Saporiti, 60 fanegas carbon, 620 cueros vacunos secos.
 —El patron de la (Inglesita) 1 carrada leña,
 —Albani y Ca. 1 carrada leña, 1 cajon velas.
 —Pedemonte y Ca. 524 cueros vacunos secos.
 —Bunge Hutz y Ca. 50 cueros vacunos secos.
 —J. Porter, 100 chiguas cerda, 1 idem lana.
 —Pablo Duplessis, 1101 cueros vacunos secos.
 —Dellazoppa, 1 bolsa cerda, 1 chigua. idem.
 —Vicente Gianello, 193 cueros vacunos secos, 20 bolsas cerda.
 —J. Llavallol é hijos, 387 cueros vacunos secos.
 —Francisco La Sota, 39 bolsas maiz.
 —E. MacEcham, 1390 cueros vacunos secos.
 —Pedralbes, 60 limones, 1 saco charque, 1 canasto naranjas, 1 idem quesos.
 —D. Zorrilla, 1330 cueros vacunos secos, 2 fardos cueros de nutria, 2 barricas sebo, 2 sacos idem, 40 bolsas carbon, 41 fanegas idem, 45 sacos lana, 2 chiguas cerda, 3 bolsas idem, 12 idem lana, 1 porcion cerda suelta.

Reembarco.—Dia 27.

Por Schaffernoth, á el *Arelkuse*, para la Costa del Este, 2 barricas harina, 4 bariles carne salada, 5 idem tocino.
 —Reuelta, á la *Clio*, para Inglaterra, 1 barrica ferreteria surtida.

Transbordo—Dia 27.

Por Hughes Brothers, de la *Choice*, á la *Victoriana* 100 fanegas sal.
 P. Risetto, del *San Telmo*, á la *Carolina*, 100 cueros vacunos salados.
 Vaillant, del *San Telmo*, á el *Ave Maria*, 100 cueros vacunos salados.

E. Ochoa, del *Infatigable*, á la *Fortuna*, 150 fanegas sal.
 J. Llavallol é hijos, de la *Paz Correntina*, á el *Astronome*, 5000 cueros vacuos secos.

Despacho de Almacenes.—Dia 27.

Carlisle Smith y Ca., 40 piezas bramante.
 Juan Bayley, 3 bultos menudencias, 30 docenas picetas fleco de seda, 2 bultos menudencias, 150 medias chiguas, 10 docenas guanteitos, 70 id. medias, 45 piezas fleco de seda.
 Luis Chapeaurouge, 3 petacones tabaco.
 J. Barber y Ca., 100 docenas pañuelos de algodón, 60 piezas sarazas.
 Rennie Macfarlane y Ca., 40 docenas pañuelos de rebozo, 120 id. tapiz, 90 piezas sarazas, 65 docenas medias ordinarias, 58½ docenas pañuelos de seda, 355 piezas sarazas, 60 docenas tapices, 10 piezas jénero para poncho, 30 docenas pañuelos de rebozo, 8 piezas jergas.
 Isabelle é hijos, 10 barricas vino.
 Larrochelucas, 6 bordelesas vino tinto.
 Southgate y Ca., 100 barricas harina.
 Nicholson Green y Ca., 4 balas papel medio florete.
 C. Tayleur y Ca., 50 piezas lienzo azul.

Descarga para Depósito.—Dia 27.

Manuel Gradin, 55 rollos tabaco, 8 bolsas café, Hughes Broters, 3 fardos,
 Juan Bayley, 1 fardo, 3 cajones, 4 bultos.
 Teodoro Reissig, 2 rollos tabaco.
 Rennie Macfarlane, 6 cajones, 7 fardos, 1 caja.
 Juan Bayley, 4 cajones.
 Briscoe Stward y Ca., 1 cajon, 4 barricas.
 A. Rodger hermanos y Ca., 4 bultos con 3 farditos cada uno, 1 cajon.

Han abierto Registro para descargar—Dia 27.

Queche nacional *Rayo Argentino* por P. Duplessis. Idem idem *Jerónimo*, por el mismo.
 Balandra nacional *Rosita*, por Francisco Lazota.
 Goleta nacional *Fabo*, por Elia.
 Goleta Santafecina *La Luz*, por D. Zorrilla.
 Bergantin goleta español *Marcial*, por Zimmerman Frazier y Ca.

Han abierto registro para cargar—Dia 27.

Para la Victoria, goleta nacional *Fortuna*, patron L. Montero. la despacha el mismo.
 —Maldonado, pailebot nacional *Rosario*, patron J. Gondes, lo despacha el mismo.

Han cerrado registro.—Dia 27.

Para Gualaguay, Goleta nacional *San José Itati*, patron L. Soleri, despachada por F. La Sota con 12 bultos efectos de tienda, 3 cajones id., 1 id con hilo, 1 bala papel blanco, 1 id estraza, 42 barricas harina 8 quintales galleta, 12 ollas de fierro, 2 cuñetes aceitunas, 2 barricas ferreteria, 1000 pies de pino, 1 quintal fierro, 2 arrobas bacalao, 1 cajon almendras, 2 fardos jergas, 6 cajones fideos, 2 bolsas arroz, 16 tercios yerba. 41 rollos tabaco, 5 cuarterolas caña, 4 id vino, 1 pipa caña, 4 canastos ginebra, 2 damajuanas anis, 1 bolsa pabito, 1 docena sillars, 12 frasqueras ginebra, 25 damajuanas id, 4 barricas arroz.

Victoria, Goleta nacional *Santa Rita*, patron J. B. Barbieri, despachada por F. La Sota, con 29 tercios yerba, 3 barriles anis, 30 damajuanas ginebra, 2 bolsas arroz, 4 balas papel blanco, 6 id estraza, 39 rollos tabaco, 1 cuñete azul, 6 piezas bayeta, 36 frasqueras ginebra, 30 botijuelas aceite, 1 arroba pabito, 1 cajoncito vidrios, 2 id cou latas, 1 id zapatos, 1 cajon juguetera, 1 id tinta, 1 fardo con 15 piezas lienzo, 6 cajones sarazas, 1 fardo ponchos, 2 id bayeta, 1 cajon sombreros de paja, 1 fardo bayeta de pellon, 1 id sobrepuesto, 4 docenas tiradores,

2 barricas ferreteria, 4 atados palas, 1 canasto loza, 4 juegos de baulitos, 1 baul zapatos, 10 docenas suecos, 4 piezas bayeta, 1 cajon frenos, 12 docenas cuchillos, 12 medios tarros sardinas. 50 quintales flejes, 16 tercios yerba, 4 barricas pimenton, 4 farditos pabito, 4 pipas vino tinto, 3 id caña, 2 medias id, 4 cuarterolas vino dulce, 4 bolsas arroz, 4 cajones almidon, 12 cajones ginebra, 8 id licor, 2 id jabon, 4 id fideos, 1 bolsa pimienta, 4 barrilitos aceitunas, 4 barricas azucar, 2 cajones pañuelos, 1 bolsa almidon, 1 id nueces, 1 cajon orejones, 1 id variis frioleras, 1 fardo bayeton.

Falmouth, bergantin ruso *Bustruy*, cap. J. Seldwach despachado por Zimmerman Frazier y Ca. con 11,964 cueros vacunos secos, 1 cajon flores de pluma, 2 cueros de tigre.

Maldonado, goleta sarda *Neptuno*, patron A. Miguellini, despachada por F. La Sota, con 5 cajones generos, 6 fardos bayeta, 2 idem liencillo, 11 id zarazas, 1 id casimires, 2 id, madras.

Idem, pailebot nacional *Rosario*, patron J. Gandes, despachado por el mismo con 6 rollos tabaco, 8 tercios yerba, 1 pipa caña, 4 medias pipas vino, 1 cuarterola vino dulce, 4 frasqueras ginebra, 12 botijuelas aceite, 12 damajuanas ginebra, 2 barricas arros.

Salto, Zumaca nacional *San José*, patron V. Carcaño, despachada por el mismo con 200 fanegas sal, 30 atados arcos de fierro, 2 fardos arpilleras, 2 damajuanas aceite, 2 quintales galleta, 2 medias pipas vino. 1 cuarterola caña, 2 barricas azucar, 1 idem arros, 2 id harina. 1 bolsa café, 1 cajon ferreteria, 1 id vino, 2 barricas cerveza, 2 baules ropa de uso, 1 pieza paño, 1 piedra de afilar, muebles usados y colchones.

Costa de Patagones, Barca inglesa *Guardian*, cap. M. White, despachada por Smith y hermanos, en lastre.

Vacas, Goleta nacional *Trinidad*, patron Mazzini despachada por el mismo en lastre.

MARITIMA.

ENTRADA. DIA 27.

De Buenos Aires el 26, fragata de S. M. B. *Me-lampus*, capitán Campbell.

De Buenos Aires el 26, Bergantin cañonera frances *Alsaciene*, teniente Fourmer.

Entradas del Cabotaje. Dia—27.

Manifiesto de la goleta santafecina "*La Luz*" entrada el 26.

5363 cueros vacunos secos, 20 palos largos.

De Gualaguay el 18 del corriente, goleta nacional *Josefina*, 23 toneladas patron L. Feula, 5 trip. consignada á F. La Sota, con 8 rollos tabaco, 8 canastos ginebra, 2 cajones idem, 12 canastos pasas, 3 barriles aceitunas. de retorno.

De Yaguari el 16 del corriente, pailebot nacional *Angelita*, 15 ton. patron N. Banias, 4 trip. consignado á la orden con 22 carradas carbon.

De las Toscas el 19 del corriente, queche nacional *Rayo Argentino*, 20 ton. patron L. Bichi, 4 trip. consignado á la orden con 438 cueros vacunos secos, 34 fardos lana.

De la Colonia el 25 del corriente, goleta romana *Norma*, 43 ton. patron J. Remorino, 7 trip. consignada V. Gianello en lastre.

Buques prontos á salir.—Dia 27.

Para Falmouth, bergantiu Ruso, *Bustruy*.
 Patagones, barca inglesa *Guardian*.
 Cabo de Buena Esperanza, barca Inglesa *New York Packet*.

Buques despachados por la Capitanía.—Dia 27.
 Para Maldonado goleta inglesa *Vijilante*.
 Salto, zumaca nacional *San José*.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

SOLISITAN PASAPORTE—Dia 27.
 Dn. O. Trers Puertos Extranjeros
 H. Engels idem.

ESPEDIDOS
 Francisco Rovira Maldonado
 Ana Seronela de Palacio Colonia
 Antonio Maria Saenz Puertos Extranjeros

PRESENTADOS
 Benito Barllaro sardo 38 soltero com. Rocha
 Micaela Curbelo española 25 viuda Cum Enemigo
 Manuela de Leon idem. 50 casada idem idem
 Manuela Fernandez idem 35 idem idem
 Josefa Fernandez idem 40 viuda idem idem

AVISOS.

SE ALQUILA.

Un gran almacén para depósito, calle de los 33 número 53. Para tratar dirijanse á la calle del 25 de Mayo núm. 214. j28—3p.

A LOUER.

Un grand magasin pour dépôt, rue des 33 N.º 53. S'adresser rue du 25 de Mayo N.º 214. j28—3p.

REVISTA ESPAÑOLA.

Periódico de intereses Españoles.

Se ha publicado el No. 5, que contiene algunas sesiones de las Cortes, un manifiesto de D. Luis Gonzalez Bravo á la Reina; una revista agricola é industrial del mes de Abril, y otras noticias de interes. Se vende en la Libreria de Hernandez.

AVISO.

Hay en venta billetes de la Loteria del Brasil, en medios billetes y cuartos, en casa de Manuel Gonzales y Ca. Calle de Misiones, No. 74. Montevideo, Julio 27 de 1846. j28-3p.

América poética.

Se han recibido la 2.ª y 3.ª entregas: los subscriptores pueden ocurrir á recibir la 2.ª que ya pagaron; y, si gustan, la 3.ª pagando esta y la 4.ª.—En la oficina del Comercio del Plata.

EXTRACTO

De la Loteria de la Caridad jugada el 12 de Julio de 1846.—Letra D negra.

Num.	Suertes.	Patacones.	Num.	Suertes.	Patacones.
1	2084	5	21	12702	15
2	13970	10	22	8492	15
3	8891	15	23	7609	10
4	13662	15	24	6219	25
5	13592	15	25	6694	500
6	9185	15	26	4761	100
7	2301	15	27	9023	10
8	9868	15	28	5319	15
9	8625	5	29	6804	5
10	12557	20	30	11724	5
11	2693	10	31	8209	10
12	2910	30	32	3613	10
13	4254	50	33	10568	25
14	6857	10	34	9739	5
15	9501	5	35	4521	20
16	8886	15	36	5655	10
17	6099	10	37	2377	15
18	5616	5	38	5111	15
19	11308	10	39	12187	10
20	12790	15	40	12576	15

(Siguen los avisos y remates á la vuelta.)

que se hace á toda novedad, se hallará que á las veces no es falta de celo, tanto como el temor de errar las operaciones, y solo la ilustracion general puede allanar tales obstáculos. Esta ilustracion no la han de promover los ociosos y mendigos, porque tienen interes en vivir en libertad culpable los primeros, y en abusar de la tolerancia los segundos.

Las sociedades, las obras públicas y los hospicios, que una sábia política establezca, darán regladamente destino y ocupaciones lucrosas á multitud de personas de todos estados, edades y sexos, que hoy malgastan el tiempo y hacen su giro anual sobre el trabajo de unos, é inconsiderada caridad de otros. De modo que en una provincia como esta no será extraño que existan, en todos los pueblos, campañas y poblaciones de su comprension, mil familias de una y otra clase que corresponden á 5,000 personas: y computado su gasto diario en 4 reales en comer y vestir por cada una, compuesta de cinco, resulta un gravamen anual al público de 180,000 pesos, y al estado de 360,000; por que estas familias puestas en ocupacion ahorrarian al público lo que les subministra, y ganarian lo que gastan, y aun mucho mas. No puede ser la demostracion mas ceñida, ni en personas ni en cantidades; y por este órden podrá inferirse cuantos millones de pesos incrementaria anualmente el estado en todas las provincias de su comprension, cuando viese establecidas estas medidas políticas, que son sin duda las que han adoptado todas las naciones ilustradas que hoy dictan leyes al resto del universo.

No esperemos jamas á tener sobrantes cuantiosos fondos para emprender estas obras, por que si no los buscamos por principios económicos y de moralidad en los pueblos formados y que de nuevo se formen, no lo conseguiremos. Llegará á

desaparecer de entre nosotros la libertad é independencia, y haremos una marcha rapidísima á las escasezes, exponiéndonos por estas á ser presa del enemigo.

Los fondos establecidos en la provincia antigua del Tucuman, en la que aun se conservan los ramos que los producen, y á cuyas ciudades se vá á dar en sus fronteras una seguridad que no tienen, y unas exportaciones á sus frutos y manufacturas que no podian hacer sino á muy caros fletes, bien administrados, proporcionan los medios suficientes para sufragar á la obra de la otra nueva provincia: y cuando no alcanzasen, los mismos pueblos los arbitrarían, con tal que unos y otros á su tiempo se extinguiesen, para dar toda la posible libertad á la agricultura, industria y comercio; cuyos fondos entonces acrecen los del labrador, artesano y comerciante, y con ellos aumentan sus labores y especulaciones, y el erario su riqueza.

Los ramos de azucar, cacao, café, el esclusivo de cascarilla, los plomos, estaños y cobres de todas calidades que producen el alto y bajo Perú, por ahora harian su giro, embarcados en Jujuí y Orán en el Rio Bermejo, por menos de la mitad de los fletes que hoy pagan; hasta que felizmente franqueasen sus cauces el Pilcomayo y rio Paraguay para las provincias de la Paz, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Moxos y Chiquitos.

El interes que á cada uno de estos pueblos, y á todos juntos presentan estas obras en el pronto giro y exportacion de sus frutos peculiares, para extraer los sobrantes á potencias extranjeras, los pondria en un movimiento laborioso de la mayor consideracion. El estado progresaria en poblacion, en fuerzas físicas y caudales para hacerse respetar de las naciones mas atrevidas, por la facilidad

forman la línea de frontera mas avanzadas al este de Salta, Tucuman y Santiago del Estero, sobre la demarcacion de la nueva provincia de Santa-Fé, quedando el fuerte Pizarro en la banda oriental, y junta que forman los rios de Tarija y Jujuí, con que se reparan en parte las invasiones que acostumbran hacer los indios del Chaco por aquel punto.

Otra circunstancia que hace aseguibles estas poblaciones, es que los indios Abipones, Mocovies y Guaycurús, de que se componen estas reducciones, tienen sus deudos y relaciones con los que habitan los terrenos de una y otra parte de los rios Salado y Bermejo, y presentando los reducidos á aquellos infieles los alicientes que mas les halagan, ó lo que es lo mismo, haciéndoles entender, que podrán disfrutar de igual fortuna, viniendo á sociedad, será empresa mas cierta por medio de sus deudos, que le dibujarán el interes á que aspiran, de un modo que á nosotros no nos es fácil.

Las necesidades de que están estrechados, los hacen salir de los bosques, y cometer sus incursiones sin perdonarse los unos á los otros. Que ellos tienen docilidad y tambien respeto á las armas, lo han manifestado en el franco paso dado al Ilmo. Obispo del Paraguay, Cantillana, al coronel D. Francisco Gavino de Arias, á D. Adrian Cornejo, y otros que han reconocido, embarcados, y por tierra, el curso del Bermejo hasta Corrientes; atravesando otros el Chaco hasta la Asuncion del Paraguay, y finalmente, otros desde Santiago, cruzando la jurisdiccion de Santa-Fé. Solo resta, pues, que acalorando el supremo Gobierno, y protejiendo con su autoridad á los pueblos fronterizos, los ponga en movimiento hácia sus propios intereses, por los medios indicados, ó por otros que con mejor ilustracion se propongan.

TUCUMAN Y OTRA PROVINCIA A SU FRENTE.

La provincia de Tucuman, que fué una de las mas pobladas del Perú, se componia de las ciudades de Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel del Tucuman, San Salvador de Jujuí, San Fernando de Catamarca, la Rioja, San Clemente de la Nueva Sevilla, Talavera de Madrid, Esteco la antigua, la Concepcion, Guadalcazar, Lóndres y la Nueva Esteco: sus fronteras avanzaban al Chaco mas que hoy, y á excepcion de las seis primeras, todas las demas fueron destruidas por los indios con muchos pueblos y reducciones. Tenia por límites al norte la provincia de Santiago de Cotagaita, Tarija y Cinti; al sur la provincia de Cuyo; al oriente la de Buenos-Aires, y el terreno del gran Chaco-Gualumba de indios infieles, confinantes con la provincia del Paraguay y Cinti; y por el poniente las provincias de Lipes y Atacama, los valles de Calchaquí, San Carlos y Santa Maria, habitados tambien de infieles. Estos, y las muchas naciones del Chaco y Pampas, combatian al mismo tiempo hasta llegar á cortar la comunicacion al Perú, y ceñir en sus egidos á aquellas seis ciudades, que se convocaron para acordar su conservacion y defensa, arbitrando medios para hacerlo, en atencion á no haber fondo de guerra en las cajas, que sufragasen los gastos indispensables.

En esta junta se impusieron las ciudades y pueblos el ramo que hasta hoy se conserva con el nombre de sisa, en que se cobran seis reales por cada mula que sale de la provincia para el Perú; tres por cabeza de ganado vacuno; 12 pesos por carga de aguardiente que se consume, ó pasa por dicha provincia; 30 reales por tercio de yerba camini; 12 reales por la de palos, é igualmente sobre el jabon

NOTICIAS VARIAS,

UN NUEVO CAMINO HACIA LA CALIFORNIA.

Nuestros coescriitores Americanos anuncian que el Capitan Tremont, que dirige una expedicion de 60 hombres á caballo, en la California, ha descubierto un nuevo camino, practicable para carruages, y de sesenta dias mas corto que el que pasa por el Oregon. Se anuncia, por otra parte, que la California persiste en su proyecto de separacion de Mexico, y que la discordia reina mas que nunca en esta provincia. Dos buenas noticias para los Estados Unidos. La cuestion de la California seguirá á la cuestion de Tejas y del Oregon. Un clavo empuja á otro.

C. des E. U.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

PASAPORTES EXPEDIDOS—DIA 25.

D. Antonio Lavezzari,	Colonia
Catalina Caursi,	Idem
Camila Gonzalves de Echulva con 1 hija y una nieta,	Puertos Estrang. Valparaiso
Manuela Gonzalves,	Puertos Estrang. Maldonado
Natalia Lima de Ferran,	Idem
Justina Martinez de Casariego con 1 nieta,	Idem
Atanacio y Marcial Falero,	Idem
Carlos Lopez,	Idem

AVISOS.

GABINETE OPTICO.

Hoy Sábado 25 estara de manifiesto la interesante coleccion siguiente:

- 1.ª Vista de Luis Felipe Duque de Orleans; habiendo aceptado el titulo de Teniente Jeneral sale del palacio real acompañado de L. Lafayette; y se presenta en el Hotel de Ville y pone fin á la revolucion de 27, 28, 29, 30 y 31 de Julio.
- 2.ª Gulnar la favorita del Bajá, penetra en el calabozo de Conrado para inducirle á que huyese con ella.
- 3.ª Casamiento de Jacobo con Lia.
- 4.ª Vissa Jeneral de Banier de Bigorne, en los Altos Pirineos.
- 5.ª Coronacion del Emperador D. Pedro II. celebrada el 18 de Julio de 1841.
- 6.ª Abertura de la tumba de Napoleon.
- 7.ª El Mariscal Beltran deposita la espada de Napoleon en los invalidos en presencia de toda la familia real.
- 8.ª Vista de la Iglesia de San Matias.
- 9.ª Vista de Luxembourg y las Cámaras de los Pares en Paris.
- 10.ª Vista del Arsenal de Talon tomada del Parque d Artilleria.

Para el próximo Sábado estara de manifiesto una nueva coleccion.—Música la de costumbre.

El Director.—Andres Parodi.

AVISO NUEVO.

Se ha vendido la esquina pulperia situada calle del 18 de Julio núm. 165 y 167, conocida por la casa del Sr. Bajac. Las personas que tengan cuentas con dicha pulperia, se servirán presentarlas en el término de tres dias, á contar desde la fecha, para ser abonadas.

Montevideo, Julio 27 de 1846.

AVISO.

El bergantin francés AVE-MARIA, capitan Boutruche, del puerto de Dinan, necesita tomar á la gruesa la cantidad de dos mil patacons poco mas ó menos, sobre su viaje de Montevideo al Havre de Gracia.

Las personas que quieran preponcionala podrán imponerse de los papeles del buque depositados en el Consulado General de Francia, en donde se habrán las propuestas el martes 28 del corriente mes á las doce.

AVIS.

Le brick français AVE-MARIA, capitaine Boutruche, a besoin d'emprunter á la grosse la somme de deux mille patacons, environ sur son voyage de Montevideo au Havre de Gráce.

Les personnes qui desireraient faire des offres pourront prendre connaissance du cahier des charges deposé au Consulat Général de France, ou l'adjudication aura lieu le mardi 28 de juillet courant á midi.

SE VENDEN.

Dos mulas mansas, propias para cualquier trabajo, y un carretón, con sus arcos correspondientes. En la Calle del Arapey No. 26 frente á la Barraca de la Puete se encontrará con quien tratar: de las 9 á las 12 del dia. j. 23-5p.

AVISO.

Desca colocarse en un Café un mozo que entienda las lenguas, Castellana, Inglesa Francesa é Italiana; y tiene ademas practica en el despacho.—Al lado del Café de la Alianza No. 187 darán razon. Tambien se colocará en pulperia ó fondo,

AVISO.

El Directorio de la Sociedad de Aduana hace saber al Comercio que las oficinas de la misma han recibido órdenes para exigir de los dueños de buques que contengan artículos diferentes, cuando tratan de despacharlos, una nota detallada del contenido de ellos, que deben presentar á los Vistas, antes de las diez de la mañana en que haya de procederse á su despacho.

Montevideo, Julio 22 de 1846

FOR LIVERPOOL DIRECT.

The well known A. 1. British brig "Hibbert," Brac, master, having engaged the greater part of her cargo, can still accomodate some salted hides or light goods. For terms please apply to the consignees Messrs. Bradshaw, Wanklyn & sons, or to

JOHN H. ROBILLIARD, Ship Broker, Calle Cerrito, No. 201.

SE ALQUILA.

Un almacen para negocio en la plaza que hay en la calle 18 de Julio, tiene sobre su posicion recomendable la ventaja no conocida en esta Ciudad de poder tener dos despachos á distintos vecindarios con una misma Patente, para tratar vean en la calle de San José No. 44 de la Nueva Ciudad. j27 3p.

NOTICE.

Notice is hereby given that Mr. Philip Rowett, Master of the British brig Charles, of Liverpool, requires the sum of One Thousand dollars, more or less, on a Bottomry Bond for the purpose of defraying the expenses incurred in her repairs at this Port.

Tenders will be received at the British Consulate General, until 12 o'clock on Wednesday the 29th instant. Any information relative to the vessel may be obtained by applying to the Master on board, or to Messrs. Smith, Brothers & Co., No. 46 calle de Zavala.

British Consulate General, Montevideo 25th July, 1846.

MARTIN T. HOOD.

PARA EL HAVRE.

La muy velera y conocida Barca Francesa "JOSE," su Capitan Nazeran, saldrá por dicho destino, á mediados del mes entrante, admite algun flete para tratar ocurrase á su Consignatario, D. Pablo Duplessis. j27-3p.

AVISO.

Se ha recibido rapé frances de lo mejor. Calle del 25 de Mayo No. 123 Esquina á la calle de Zabala. j27-3p.

AVISO.

Arco de hierro hay de venta á precios muy acomodados, en casa de Anderson, Macfarlane y Ca. calle Zabala No. 37 j27-3p.

CANCHA DE BOLOS.

Se alquila una que se halla cubierta, con todas las comodidades necesarias, para tratar vease en la calle de San José No. 44 Nueva Ciudad. j27-3p.

FOR FREIGHT.

For any Port, with preference to a port in the United States of America, the American brig GEORGE OTIS, Captain Manson, A. 1. of 173 tons, and only 18 months old. Apply to Messrs. Zumarán and Tresserra, Calle de Misiones, or to John H. Robilliard, Ship Broker, Calle del Cerrito No. 201. j24 6p

AVISO.

Se vende la pulperia y casa de comestibles situada en la calle del 18 de Julio núm. 90: las personas que se interesen en ella ocurran á la misma que encontrarán con quien tratar. j27-3p.

AVISO.

Postes de veredas de superior calidad se encuentran para vender en la Barraca Prusiana. calle de Zavala núm. 13. j24.

AVISO.

Se necesita una conchavada que sepa planchar y coser bien. En la calle del Rincon núm. 63 darán razon. j18-15p.

AVISO.

En la Fonda de Colon se necesita un mozo que sepa hablar el Ingles y que pueda desempeñar el servicio de una sala. Para tratar ocurrase á la misma fonda. calle de Misiones. j. 25-4 p.

VIAJES

A LA AMERICA MERIDIONAL

POR D. FELIX DE AZARA.

Esta obra, que forma por sí sola el 2.º volumen de la Biblioteca del Comercio del Plata, se halla á venta en la oficina de este diario, á patacon y medio el ejemplar. Los que le quieran encuadernado pagarán á mas exactamente lo que tome el encuadernador, segun la clase de forro que se pida.

PARA GENOVA.

Saldrá en pocos dias la Polaca Sarda "TE. SEO" Capitan Camozzi; puede admitir todavía veinte fardos ó setecientos cueros secos. Para lo cual se ocurrirá á sus consignatarios J. I. Klick y Ca. Calle de Rincon Número 23: j23-4p.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 10 del entrante mes de Agosto el muy velero y hermoso bergantin francés ASTRONOME, buque de primera clase, teniendo por contrata las tres cuartas partes de su carga, y podrá aun admitir de tres á cuatro mil cueros á flete ó su equivalente en fardos: por flete y pasaje ocurrase para tratar en casa de su consignatario D. Martín Riviere, calle del 25 de Mayo núm. 299. j24 15p.

SE FLETA.

Para cualquiera partes con preferencia á un Puerto de los Estados Unidos, el Bergantin Americano George Otes capitan Manson A. 1. de 173 toneladas, buque de muy buen andar construido hace 18 meses. Para tratar puede verse con sus consignatarios Zumarán y Tresserra Calle de Misiones, ó con el Corredor marítimo John H. Robilliard, calle del Cerrito núm. 201. j24.

AVISO.

En la calle de las Cámaras núm. 156 se necesita una criada para mucama que sepa coser y un jóven de 12 á 15 años para todo servicio. j24.



REMATES.

POR RAFAEL RUANO.

Gran quemazon de plata labrada y alhajas.

Calle de las Piedras núm. 74.

El Martes 28 á las 11 en punto se venderá precisamente á la mas alta postura, un rico y completo surtido de plata labrada y alhajas de valor y gusto, y son:

Espuelas de varios tamaños y diseños, estribos de varias formas, cabezas de candeleros de plata, saliveras de id. cantidad de piezas hechas sueltas, propias para los plateros, relojes de oro, cadenas de oro, cucharas de mesa, cucharitas y cucharones. Carabanas de toda clase, de oro y con piedras, anillos, memorias, adornos de oro, id. de id. con piedras de varias clases y gustos, collares, pulseras, prendedores.

Brillantes

1 par de carabanas, 1 adorno de un collar de perlas, y 1 prendedor de brillantes, 1 rica cruz de brillantes, 1 rico alfiler con un brillante de extraordinario tamaño, varios otros ricos y regulares, memorias con brillantes.

Acto continuo.

Si hubiese tiempo, se quemará cantidad de joyeria falsa y varios otros artillos.

POR EL MISMO.

Remate naval.

En el terraplen frente á la casa de D. Juan Bautista Capurro, próximo al muelle.

El Martes 28 á las cuatro en punto de la tarde, se venderán

en lotes á la vista por orden del Sr. Consul Sardo, y por cuenta de quien corresponda los efectos navales salvados del bergantin goleta sardo Trinidad, que naufragó en la Isla de San Gabriel.

El detalle se dará en el número próximo.

POR EL MISMO.

En su casa calle de las piedras núm. 74. El Miércoles 29 á las 11 en punto seguirá la venta precisamente á la mas alta oferta de un completo y rico surtido de alhajas, plata labrada, y relojes de bolsillo.

Acto continuo.

Se quemarán por lo que dieren gran cantidad de muebles nuevos y usados; por liquidacion de cuentas y ausentarse su dueño del pais.

POR EL MISMO.

Remate de efectos de almacén,

En el almacén situado en la acera del norte de la Plaza de la Matriz.

El Jueves 30 á las 11 en punto se venderán precisamente á la mas alta postura por mudanza de domicilio, y liquidacion de facturas, los siguientes efectos: y son papel florete, dicho as-trazado, oscuro y azul, yerba paraguá y paraguayá, ají en rama, cominos, anís en grano, cerveza, jabon blanco, dicho amarillo, vino frontignan y de burdeos, lieores surtidos, carne salada, dicha en barriles, ajos, mazacote, vinagre, miel, guayaba fina en ticholos, dicha ordinaria, dicha fina en cajitas, frenos, sacos vacios, anicete, almendras acofitadas, tapones, cigarrillos habanos, té negro, una partida de vasos surtidos y botellas; y muchos artículos que se manifestarán en el acto de la venta.

Por Courras, Smith y Ca.

Quemazon de artículos de tienda.

En su casa calle de Sarandí núm. 149.

El Martes 28 del presente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura por arreglo de varias facturas, los siguientes efectos:

Puños franceses finos, id. ordinarios, lienzos americanos, sa-ranzas de gusto, medias de algodou, merinos negros, jéneros de lana para vestidos, cotines rosados, lonas, lustrinas, gorras de cuero de mono, pantalones y chaquetas terciopelo de algodou, paño punzó fino, hilo carretel de patente, papel de cartas; y otros artículos.

Acto continuo, se venderán por cuenta de seguros, 6 cajones diferentes efectos averiados.

POR EL MISMO.

PRESAS FRANCESAS.

En la Barraca del Sr. Deville, conocida por del Mar.

El Martes 28 del presente á las 4 en punto de la tarde, se rematará indispensablemente á la mas alta postura dinero al contado, por cuenta de quien corresponda el cargamento del Bergantin goleta sardo LUISA, capturado por el Bergantin ca-ñonera LA MALOINE, consistiendo en—

2598 cueros secos al pelo.

35 arrobas sebo.

Acto continuo se procederá á la venta del Bergantin goleta sardo LUISA, de porte de 91 toneladas, con todos sus aparejos, velamen, anclas, y demas pertenencias segun inventario que está de manifiesto en el escritorio de los Rematadores calle de Sarandí núm. 149.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio del Sr. D. Pablo Duplessis, calle de Colon número 69.

Dentro de breves dias tendrá lugar la venta indispensablemente á la mas alta postura, por orden del Sr. Juez de Comercio y cuenta de quien pertenezca de una Botica completa perfectamente surtida de los Simples conocidos en este ramo y de todos los demás productos químicos. Ademas, tarros de porcelana y de cristal, alambiques y demas útiles para el laboratorio.

Las personas que se interesen en su compra, hallarán en la casa de los rematadores las facturas de que se compone la la espresada Botica; la cual ha sido pedida espresamente de Francia para ser instalada en esta.

(Siguen los avisos y remates á la vuelta.)

que se interna; sobre cuyo fondo se formó un reglamento que debia servir al pago y gobierno económico de las guardias, pasando el Gobernador de la provincia á residir en el fuerte de San Felipe de Lerma, como punto mas avanzado, para disponer lo conveniente á contener las irrupciones; y por cuya razon era Salta la ordinaria morada del gefe: hasta que se trasladaron al valle de esta ciudad los indios Calchaquís, los de los valles de San Carlos y Santa Rosa, alejando sobre el Rio Bermejo; y al oriente del de Tarija, los indios Tobas y Guaicurús, con lo que quedó desembarazado el paso á las provincias altas del Perú, y contenidos los enemigos por los fuertes de San Lorenzo, de Tacopunco, de San Luis de los Pitos, de San Fernando, Santa Bárbara y el de Pizarro; y por el sur con el de las Tunas y Sauce, en el Rio Cuarto, y el que llaman del Tio, en el rio de Córdoba, para cubrir el camino de Santa-Fé.

El reglamento para la distribucion de estos fondos fué aprobado, y se aumentaron con los del ramo de cruzada, á fin de que las fronteras estuviesen bien dotadas, y se adelantasen sobre los rios del Chaco, hasta comunicarse con las provincias de Buenos Aires y Paraguay. Las cantidades que han rendido anualmente estos impuestos, han sido injentes; su inversion no sabemos que haya correspondido, y sí solo se tiene noticia de que los fuertes y reducciones hechas, si alguna parte existe, están en un estado deplorable.

Pero echemos un velo sobre todo lo pasado, y convenzámolos de la necesidad que tenemos de perfeccionar estas obras, de libertar á los pueblos de invasiones, y dejar á sus vecinos en seguridad de sus brazos, para que los dediquen á las útiles labranzas de que han de sacar

su alimento: pues no parece, que sobre los gravámenes que reconocen para dotar soldados que sirvan por oficio, se les compele á cubrir las fronteras á racion y sin sueldo: de que resulta mal hecho el servicio, un violento atraso en las familias de los vecinos pensionados, ruina en lo material de las obras, y un eminente riesgo de volver á ser víctimas de los infieles que observan el abandono.

Es, pues, necesario alejar estos inconvenientes, y dar ampliacion con giro á unas provincias que hoy no tienen, ni podrán tener jamas, de una manera ventajosa á sí mismas y al estado. Todas las preciosidades que contienen, y deben facilitar por un comercio activo, quedan sepultadas en las entrañas de la tierra, y sus naturales envueltos en la miseria.

Una tierra ó heredad situada á las cercanías de una ciudad, dá una renta mayor que otra sita en lo interior del pais, lejos de las comunicaciones principales, é igualmente fértil: y aunque el mismo trabajo sea suficiente para cultivar la una que la otra, debe ser mas caro llevar al mercado las producciones de la última, y es forzoso que el producto sirva para pagar esta cantidad mayor de su exportacion, que grava sobre el mismo artículo; y de consiguiente que el sobrante que hace la ganancia, y contribuye á favor de los propietarios ó arrenderos, se disminuya.

Para que puedan alternar estos labradores industriosos, y aun desterrarse los excesos, son necesarios los caminos cómodos, los canales y navegacion de rios: pues estos auxilios, al paso que disminuyen los gastos de transporte, acercan, por decirlo así, los campos distantes, y les hacen gozar de las ventajas que por su situacion tienen las tierras inmediatas á las ciudades. Estas obras públicas son las mejoras mas útiles que

pueden hacerse, por que aumentan la agricultura de las partes remotas, y hacen mayor el círculo de las posesiones nacionales: son ventajosas para las ciudades, por que destruyen la codicia de los monopolistas de las campiñas que las rodean: lo son igualmente para estos, por que al paso que surten los mercados de jéneros mas abundantes, les ofrecen otros nuevos destinos para darles salida; ademas que el monopolio es el mayor enemigo de una buena administracion, la cual no puede ni establecerse ni estenderse generalmente sin la accion de una concurrencia libre y universal, que obligue á todos los miembros del estado á fundarse solo en ella: y para conseguir uno y otro en nuestro caso, es preciso que sea franca, como es asequible la navegacion del Rio Bermejo, su poblacion y caminos, que al mismo tiempo que estrechen las relaciones con sus naturales, se hagan frecuentes usos recíprocos de los frutos y efectos de las provincias altas con las del Paraguay y Buenos-Aires: y esto será mas segura y prontamente efectuado, si se crea otra nueva provincia sobre las costas orientales del Bermejo y campos del Chaco, siendo su capital Corrientes.

Es tan comun como cierta la observacion de que, cuando en un pais abundan los frutos, no hai de ellos despacho, y que el labrador carece entonces de facultades para pagar las rentas, y aun sus deudas particulares: de donde se convence que el remedio á tales males son los canales y caminos para facilitar los transportes. Las provincias y pueblos, á quienes favorece la saca del sobrante de sus cosechas, son los que florecen mas en la labranza. Este enlace de auxilios no se consigue con providencias parciales ó imperfectas; es necesario unir las si de veras se aspira á la prosperidad de los

pueblos. Todas estas obras han sufrido obstáculos é impedimentos en los principios, antes de hacerse comunes. Cuando las sociedades económicas estén generalmente establecidas, se conocerán con claridad las utilidades y los medios de llevar á la perfeccion los ramos de industria que presentarán las navegaciones; mas si un general impulso no anima estas grandes obras, mal pueden prosperar nuestras provincias con la brevedad que importa, para ocupar á los que sin culpa suya viven vagos y miserables por falta de ocupacion. La ociosidad debe ser reprimida en cualesquiera pais que desea volverse industrioso: todos debemos combatirla, buscando arbitrios útiles y prontos de ocupar á los ociosos; y por una razon enteramente inversa ha de ser libre á todo género de personas establecer cualesquiera ramos de industria, comercio y fábricas. Las que llaman formalidades parecen bien á primera vista, pero miradas por dentro son trabas perjudiciales é impositivas de la prosperidad pública: con ellas se obstruye aquella circulacion libre de los ciudadanos; las franquicias, las reglas y la libertad de trabajar han de ser comunes á todos, por que ningun ciudadano puede perjudicar á otro en poner fábricas ni ramos de industria: lo contrario sería estancarla y detener el impulso general de la nacion, haciéndola depender de formalidades costosas y superficiales: el perjuicio del público solo puede consistir en la ociosidad; y la aplicacion no solo no es dañosa, sino que debe estimularse con premios. El modo de disipar una gran parte de las preocupaciones, es emprender las cosas, por que la série misma de los tiempos vá aclarando y facilitando las ideas que en otros habian parecido inasequibles ó muy embarazosas.

Si se reflexiona al espíritu de oposicion